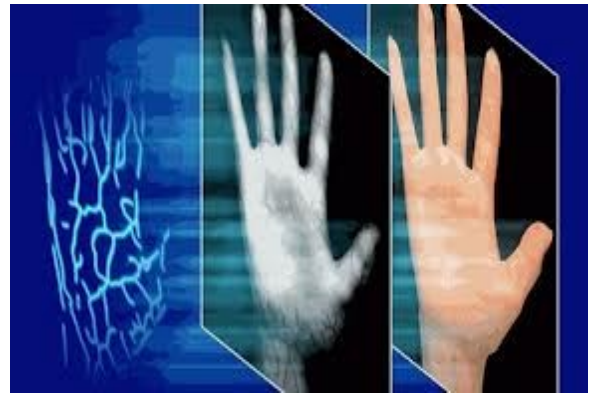


# Título Superior de Experto en Criminología Forense para los Tribunales de justicia

programa 100% online



Este programa de formación está dirigido a titulados Universitarios en Criminología en sus tres niveles: Diplomados, Graduados y Licenciados. Las Titulaciones Universitarias pueden ser tanto oficiales como propias; en el caso de titulaciones extranjeras, estas deberán tener planes de estudios equivalentes y que la Comisión de Títulos Propios del Campus-CIIP acuerde su idoneidad.

El Título Propio de Experto en Criminología Forense para los Tribunales de Justicia, tiene como objetivo crear una expectativa profesional para los Titulados Universitarios en Criminología consiguiendo, finalmente, una formación moderna y equilibrada como Perito Criminólogo Forense; a lo largo de 4 módulos, el alumno ira adquiriendo el conocimiento teórico y práctico para adaptar sus conocimientos superiores a las funciones del Perito Judicial en su ámbito profesional al servicio del ciudadano y de los Tribunales de Justicia.

Los Peritos Judiciales son (operadores técnico-jurídicos) fundamentales de la justicia, y la calidad del servicio que prestan redunda directamente en la tutela judicial efectiva que nuestra Constitución garantiza a la ciudadanía (según el artículo 24 CE). El Perito Judicial puede definirse también como el profesional con conocimientos especializados y reconocidos, mediante estudios superiores, que se encarga de dar información u opinión fundamentada a los Tribunales de Justicia sobre puntos litigiosos que son materia de su informe.

Como ventaja añadida, los titulados por el Campus-CIIP, con el Título Propio de Experto en Criminología Forense para los Tribunales de Justicia, estarán exentos de abonar cuota de entrada, teniendo por tanto acceso directo para formar parte como miembro numerario de la "Asociación Nacional de Peritos Criminólogos y Expertos en Ciencias Periciales para los Tribunales de Justicia - ANPC". Más información en la página web, [www.asociacion-anpc.es](http://www.asociacion-anpc.es)

Los Criminólogos que superen el título de Experto y se asocien a ANPC, podrán obtener una doble Titulación; por un lado, el Título de Experto en Criminología Forense para los Tribunales de Justicia por el Campus Internacional de Inteligencia y Pericia CIIP; y por otro, el Título de Criminólogo Forense por la ANPC, con el nº de TIP y credenciales para el ejercicio profesional en los Tribunales Españoles de Justicia.

Los alumnos que sean de fuera del Espacio Europeo, también podrán realizar el curso y asociarse a ANPC. No obstante, para ejercer en sus respectivos Países deberán consultar la legislación que les afecte y cumplimentar los trámites administrativos que procedan en su País de residencia.

## **Plan de Estudios, 350 horas**

### **• Módulo 1, Introducción al Derecho I:**

- Tema 1: Se estudia el concepto del derecho y caracteres desde un punto de vista general. Al igual, se analizan las funciones del derecho su clasificación y fuentes.
- Tema 2: Se analiza la organización de los poderes del Estado: poder Legislativo, ejecutivo y Judicial. Se estudian las normas y sus rangos.
- Tema 3: El sujeto del derecho. La persona física, la persona jurídica y el objeto de los derechos.
- Tema 4: Se analizan los conceptos de prescripción y caducidad en Derecho Civil.

### **• Módulo 2, Introducción al Derecho II:**

- Tema 5: Un breve repaso de las Instituciones de la Comunidad Europea, estructura, Parlamento Europeo, comisión, consejo, etc.
- Tema 6: El Arbitraje: concepto, clases, objeto, convenio arbitral, procedimiento y las juntas arbitrales de consumo.
- Tema 7: Se estudia el desarrollo profesional del Perito Judicial de los tribunales de Justicia. Los deberes y derechos de los peritos. La práctica de la prueba pericial y el dictamen.
- Tema 8: Se estudia la Prueba en el Procedimiento Penal, sus características, objeto de la Prueba, medios de Prueba, etc.

### **• Módulo 3: Perito de los Tribunales de Justicia:**

- Tema 9: Los Peritos y su ámbito de actuación, actividad Pericial y responsabilidad de los Peritos. Designación de los Peritos Judiciales.
- Tema 10: La prueba Pericial en la Jurisdicción Civil, Penal y Social: desarrollo práctico. El Dictamen Pericial en la Jurisdicción Civil. El Informe Pericial y el Atestado Policial. Características de la Pericial en la Jurisdicción Social.
- Tema 11: Praxis del informe/Dictamen Pericial. El Informe/Dictamen Pericial y sus requisitos fundamentales. La confección de un Informe/Dictamen Pericial para los Tribunales de Justicia.
- Tema 12: Legislación aplicable a los los dictámenes e Informes Periciales: Esquema práctico. Legislación aplicable a los Informes/Dictámenes de los Peritos.
- Tema 13: Principios de actuación Pericial y ética profesional. Definición de la Deontología Profesional. Principios Generales de la ética profesional del Perito.

### **• Módulo 4, Perito Criminólogo Forense Técnica Profesional**

- Tema 14: Los procedimientos Penales. fundamentos y límites de la potestad punitiva del Estado. Detención ilegal- procedimiento de "habeas corpus". El Juicio en el Derecho Procesal Penal. Procedimiento abreviado y estructura. Fases Procedimiento ordinario. Funciones del Perito Judicial dentro del procedimiento penal.
- Tema 15: La fase de instrucción en el procedimiento Penal. Objetivo y características de la instrucción. Competencias del Juez Instructor y la intervención del Ministerio Fiscal

en los procedimientos penales ordinario y abreviado. Policía Judicial y el atestado. Objetivo de la Policía Judicial y Ministerio Fiscal en la Instrucción preliminar

- Tema 16: Las diligencias de investigación en el procedimiento Penal. El valor probatorio de de las diligencias Policiales. Policía Judicial y las diligencias de prevención. Diligencias de investigación. Conceptos: " la pieza de convicción", " el cuerpo del delito", " Los vestigios del delito". Entrada, registro y normativa legal, Inspección ocular.
- Tema 17: El Perito Criminólogo y la investigación criminal. Prueba científica y su valoración. El informe pericial aportado a la querrela. Desarrollo y realización del informe pericial y sus connotaciones Jurídicas. El Criminologo Forense como profesional al servicio de los Tribunales de Justicia.

- **Habilita para ejercer como Perito Judicial de los Tribunales de Justicia en España**

- Este programa de formación habilita para ejercer como Perito Judicial de los Tribunales de Justicia. Una vez superado, el Campus CIIP facilitará toda la información y documentación necesaria a los alumnos que soliciten ingresar en alguno de los colectivos profesionales que tienen acuerdo con el Campus CIIP y están habilitados para presentar los listados oficiales para el desarrollo de la función Pericial.

Este programa es muy adecuado para los profesionales pertenecientes a los Cuerpos y fuerzas de Seguridad Pública

- **Abierto el plazo de matrícula durante todo el año, excepto el mes de agosto y desde el 22 de Diciembre hasta el 06 de Enero. El alumno puede empezar su formación una vez formalizada la matrícula.**

#### NOTA OIPOL & CIIP:

Los Alumnos afiliados a OIPOL, que quieran ser beneficiarios del descuento del CIIP, deberán dirigirse a las Autoridades de OIPOL para solicitar el Justificante de afiliación, una vez dispongan del certificado deberán solicitar al Campus CIIP el impreso de matrícula que junto a los certificados de afiliado y del pago de matrícula, remitirán escaneado a Dpto. de inscripciones del Campus CIIP , Email: [matriculacion@ciip.es](mailto:matriculacion@ciip.es)

